

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2017/04/04

Número de radicado: 0015156498 - ATPAP

Hora: 13:52

Página: 1



Código de verificación: cladjQkdkbjkdfcb Copia: 1 de 4

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: CVG SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.

MATRICULA: 21-376347-12

DOMICILIO: MEDELLIN

NIT 900136248-9

CERTIFICA

===== Fecha de Renovación: Marzo 30 de 2017 =====

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Carrera 43 A 15 SUR 15 OFICINA 302
EDIFICIO XEROX MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por documento privado de febrero 27 de 2007, registrado en esta Entidad en febrero 27 de 2007, en el libro 9, bajo el número 2293, se constituyó una sociedad unipersonal de carácter Comercial de la especie de las Anónima denominada:

CVG SERVICIOS AMBIENTALES S.A.U

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2017/04/04

Número de radicado: 0015156498 - ATPAP

Hora: 13:52

Página: 2



Código de verificación: cladjQkdkbjkdfcb

Copia: 1 de 4

Privado del 28 de mayo de 2009, registrado en esta Entidad el 29 de mayo de 2009, en el libro 90., bajo el No.6999, mediante el cual, la sociedad se transforma de sociedad anónima unipersonal a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

CVG SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.

Acta No. 6 de noviembre 24 de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

DETERMINACION DEL OBJETO: La sociedad tendrá como objeto social principal el ejercicio de la Ingeniería en todos los campos; particularmente, en los siguientes:

1. En el diseño de obras públicas o privadas de cualquier tipo.
2. En el estudio, planeación y contratación de obras civiles y construcciones, públicas o privadas.
3. En la asesoría de clientes para el diseño, la supervisión, construcción, montaje o instalación de obras de cualquier naturaleza.
4. En la supervisión, inspección o interventoría y auditoría de obras de cualquier naturaleza.
5. En la Gerencia de proyectos y en la Gerencia de construcción de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, incluidas las gestiones, alianzas y subcontrataciones para la ejecución de contratos tipo IPC (Ingeniería, Procura y Construcción) y desarrollo de soluciones globales de Ingeniería.
6. En la capacitación, formación o enseñanza de técnicas, métodos o sistemas en cualquier campo de la Ingeniería.
7. En la prestación de servicios técnicos en los diferentes campos de la ingeniería civil, de asesoría e interventoría de obras.
8. En la realización de trabajos, estudios y proyectos en materia de urbanización y arquitectura.
9. En Ingeniería de riesgos y seguros, evaluación de activos, Ingeniería de desarrollo de software, Ingeniería financiera y banca de inversión,

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2017/04/04

Número de radicado: 0015156498 - ATPAP

Hora: 13:52

Página: 3

CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: cladjQkdkbjkdfcb Copia: 1 de 4

asesoría de aseguramiento y sistemas de calidad; en asesoría en programas de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional, y en Ingeniería en el sector de la salud.

10. En el diseño, montaje, supervisión y puesta en marcha de equipos electromecánicos.

11. En general, en la consultoría en el medio ambiente, en el medio social en geología y minería, en arquitectura, sistemas, energía, recursos naturales, economía, estudios catastrales, finanzas e Ingeniería en todos sus campos de aplicación, y en la realización de todo tipo de actividades necesarias para el desarrollo de soluciones globales en Ingeniería.

12. En realización de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños, interventorías, asesorías técnicas y económicas para toda clase de obras de Ingeniería en sus distintas especialidades.

13. En la ejecución de estudios hidrológicos, geológicos, geomorfológicos, geográficos, catastrales, económicos, financieros, ambientales y sociales así como en asesorías, interventorías y auditorías en los mismos aspectos.

14. En la prestación de servicios de consultoría, gestión y seguimiento ambiental de proyectos y empresas de los sectores público y privado.

15. En la evaluación ambiental de proyectos de infraestructura, incluyendo evaluaciones ambientales preliminares, diagnósticos ambientales de alternativas y estudios de impacto ambiental.

16. En la asesoría y orientación en toda clase de trámites ante las autoridades ambientales, para la obtención de licencias, permisos, concesiones o autorizaciones.

17. En la elaboración de levantamientos edafológicos, inventarios faunísticos, inventarios florísticos, inventarios forestales, caracterizaciones hidrobiológicas de aguas, caracterizaciones socioeconómicas y estudios de paisaje.

18. En el diseño, asesoría, evaluación, estudios, supervisión, monitoreo y demás actividades relacionadas con los aspectos forestales.

19. En la elaboración de modelos de simulación de carácter ambiental.

20. En la prestación de servicios de consultoría y gestión en diseño de planes de manejo ambiental, diseños ambientales, diseño de programas de información y participación comunitaria y gerencia ambiental de proyectos.

21. En la gestión ambiental de proyectos constructivos urbanos y

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2017/04/04

Número de radicado: 0015156498 - ATPAP

Hora: 13:52

Página: 4



Código de verificación: cladjQkdkbjkdfcb Copia: 1 de 4

rurales, de naturaleza pública o privada, incluyendo los servicios de supervisión ambiental.

22. En la elaboración de análisis de riesgos ambientales y planes de contingencia.

23. En la elaboración y revisión de planes de ordenamiento territorial.

24. En el diseño, formulación y ejecución de monitoreos ambientales.

25. En la realización de auditorías ambientales.

26. En la formulación e implementación de proyectos para la gestión integral del aire, agua, residuos sólidos, riesgos y prevención y atención de desastres.

27. En el diseño de propuestas técnicas y normativas para la reglamentación en materia de prevención y control de la contaminación.

28. En la definición de criterios ambientales para la planeación estratégica de los centros urbanos.

29. En el diseño y participación en actividades de implementación de las agendas conjuntas interinstitucionales y del seguimiento y evaluación de las mismas.

30. En la promoción y estructuración de negocios tendientes a la obtención de beneficios por servicios ambientales, con recursos de organismos nacionales e internacionales.

31. En la asesoría en procesos de implementación de normas de calidad, en seguridad industrial y en salud ocupacional.

32. En la ejecución de talas, podas, trasplantes, siembras, mantenimiento, suministro de materiales y en general de cualquier actividad relacionada con la gestión forestal y paisajística.

33. En la ejecución de obras civiles y en la construcción de obras públicas y privadas.

34. En la promoción, desarrollo y ejecución de inversiones en proyectos inmobiliarios y construcciones de todo tipo.

35. En la adecuación, parcelación y urbanización de inmuebles y la administración y enajenación de predios o unidades resultantes del fraccionamiento de aquellos.

36. En la explotación de maderas, canteras, materiales de playa y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para la construcción.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2017/04/04

Número de radicado: 0015156498 - ATPAP

Hora: 13:52

Página: 5



Código de verificación: cladjQkdkbjkdfcb Copia: 1 de 4

37. En la promoción, gerencia y venta de proyectos así como en la prestación de servicios de posventa.

38. En general, la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita de comercio.

Desarrollo del Objeto: Para el desarrollo del objeto social la Compañía podrá:

1. Contratar con particulares o entidades estatales.
2. Adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de su objeto social, gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición.
3. Adquirir a cualquier título bienes inmuebles con destino a parcelarlos, urbanizarlos, construirlos, mejorarlos y enajenarlos.
4. ejecutar cualquier tipo de contrato sobre bienes muebles e inmuebles, sean o no de su propiedad.
5. Adquirir o hacer toda clase de instalaciones industriales o comerciales relacionadas con el objeto social como fábricas, talleres, almacenes de distribución o venta.
6. Adquirir a cualquier título, producir, distribuir o vender materiales productos relacionados con su campo de actividad, y abrir o administrar, directa o indirectamente, los establecimientos de comercio que sean necesarios para ello.
7. Adquirir y arrendar toda clase de equipos, maquinarias, instalaciones y materiales de uso industrial o comercial.
8. Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de su negocio.
9. Dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles, salvo para garantizar obligaciones de terceros.
10. Celebrar toda clase de operaciones que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa.
11. Celebrar, en ejercicio de las actividades sociales, toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras.
12. Tomar interés como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no,

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2017/04/04

Número de radicado: 0015156498 - ATPAP

Hora: 13:52

Página: 6



Código de verificación: cladjQkdkbjkdfcb Copia: 1 de 4

en otras sociedades o compañías nacionales o extranjeras a las que le convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios; hacer aportes en dinero o especie a esas sociedades, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales sociedades o absorberlas.

13. Invertir en títulos o valores, papeles de renta, otros documentos de crédito, y en general en bienes que produzcan renta.

14. Celebrar contratos de cuenta corriente comercial con sus socios o vinculados.

15. Fusionar la sociedad con otras que sean similares o complementarias, o absorberlas.

16. Transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales las cuestiones en que tenga interés frente a terceros.

17. Obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otra bien incorporeal, y obtener los registros respectivos ante la autoridad competente.

18. Constituir consorcios, uniones temporales o asociaciones en el país o en el exterior, con firmas nacionales o extranjeras, para la realización de cualquier actividad propia de su objeto.

19. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$100.000.000,00	100.000 \$1.000,00
SUSCRITO	\$50.000.000,00	50.000 \$1.000,00
PAGADO	\$50.000.000,00	50.000 \$1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

CERTIFICA

NOMBRAMIENTOS:

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2017/04/04

Número de radicado: 0015156498 - ATPAP

Hora: 13:52

Página: 7

CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: cladjQkdkbjkdfcb

Copia: 1 de 4

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CLARA VICTORIA GALLEG ARANGO DESIGNACION	42.872.551

Por documento privado del 27 de febrero de 2007, del constituyente registrado en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2007, en el libro 9, bajo el número 2293.

GERENTE SUPLENTE	MARTA LUCIA GALLEG ARANGO DESIGNACION	39.436.903
------------------	---	------------

Por documento privado del 27 de febrero de 2007, del constituyente registrado en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2007, en el libro 9, bajo el número 2293.

CERTIFICA

FACULTADES DEL GERENTE. El Gerente, o quien haga sus veces, es el representante legal de la sociedad; por lo tanto, tendrá amplias facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la sociedad.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JUAN PABLO VARGAS ARITIZABAL DESIGNACION	70.569.410

Por Acta número 11 del 2 de mayo de 2014, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 8 de mayo de 2014, en el libro 9, bajo el número 8981

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 43 A 15 SUR 15 OFICINA 302 EDIFICIO XEROX MEDELLÍN, ANTIOQUIA,
COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2017/04/04

Hora: 13:52

Número de radicado: 0015156498 - ATPAP

Página: 8



Código de verificación: cladjQkdkbjkdfcb

Copia: 1 de 4

marta.gallego@cvg.com.co

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS